

ARTÍCULO CIENTÍFICO
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Diagnóstico sobre la formación en legislación universitaria de los directivos académicos en Ecuador

Diagnosis on the formation in university legislation of the academic directors in Ecuador

Latorre Tapia, Luis Fernando ^I; Alpízar Fernández, Raúl ^{II}; Romero Fernández, Ariel ^{III}

^I latorrefer@yahoo.es, Universidad de Cienfuegos (Aspirante Doctoral), Cuba.

^{II} rafdezfa869@gmail.com, Universidad de Cienfuegos, Cuba.

^{III} arromero1970@yahoo.com, Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ecuador

Recibido: 01/06/2018

Aprobado: 27/06/2018

RESUMEN

La formación de directivos de la educación superior es una prioridad en las estrategias de desarrollo de las universidades, una adecuada preparación de éstos garantiza mejores condiciones para la toma de decisiones y la gestión de los procesos de acreditación. La presente investigación se desarrolla en una universidad ecuatoriana con el objetivo de conocer el nivel de formación en legislación universitaria de los directivos. Se desarrolla el estado del arte sobre la formación de directivos de la educación superior en el contexto mundial y latinoamericano, así como una breve caracterización de la universidad escogida para desarrollar el estudio. Por último, se aplica una encuesta a los directivos de dicha institución para comprobar el nivel de formación que éstos poseen sobre legislación universitaria, aspecto que demuestra que no poseen suficientes conocimientos para el desarrollo exitoso de sus funciones.

PALABRAS CLAVE: formación de directivos; legislación universitaria; diagnóstico del nivel de formación de directivos.

ABSTRACT

Training managers of higher education is a priority in the development strategies of universities, proper preparation of these guarantees better conditions for decision-making. This research is conducted in the Ecuadorian university in order to know the level of training in university management legislation. the state of the art training managers of higher education

in the world and Latin American context and a brief characterization of the university chosen to develop the study unfolds. Finally, a survey applies to directors of that institution to check the level of training they have on university legislation, something that shows that do not have sufficient knowledge for successful development of its functions.

KEYWORDS: management training; university legislation; diagnosis level management training.

INTRODUCCIÓN

La educación superior, así como la ciencia y la tecnología, siempre han sido por su naturaleza, actividades internacionales cuyos resultados le concierne a todo el mundo. Las Naciones Unidas han instituido los últimos diez años como la Década de la Educación por un Futuro Sostenible (Educadores por la sostenibilidad, 2014). En 1993, la Declaración de Kyoto sobre Desarrollo Sostenible de la Asociación Internacional de Universidades (IAU), identifica la centralidad de la educación superior para la transición a un desarrollo humano sostenible. Sin embargo, las concepciones y programas educativos nacionales sobre cómo incorporar la sostenibilidad en la educación superior se caracterizan por tener puntos focales diversos, partiendo de generar una normatividad cada vez más exigente (Weinstein, & Hernández Vejar, 2014).

El verdadero reto no es simplemente incorporar la sostenibilidad en las actividades internas de las Instituciones de Educación Superior (IES), sino involucrarlas en los pasos que dé la sociedad hacia la sostenibilidad, convirtiéndolas incluso en uno de sus agentes motores (Cebrián & Junyent Pubill, 2014).

La universidad en Latinoamérica entre los años sesenta y los noventa ha cambiado significativamente, tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos. En los primeros, porque el sistema de educación superior se ha masificado; y, en los segundos, porque la universidad de hoy está presionada para convertirse en una institución de servicios. Pero además por cuanto la universidad de los sesenta, setenta y ochenta, elitista y tradicional, tenía un carácter más crítico y deliberativo que la universidad de hoy, pero también más aislada de los entornos sociales (Naidorf, 2015; Silva, Cruz, Méndez, & Rodríguez, 2013).

El proyecto ALFA Tuning – América Latina se origina en el ámbito de la Declaración de Bolonia y es relevante porque a partir de esta declaración se apertura una nueva forma de concebir e implementar las políticas públicas en educación superior. Con la participación de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela, se desarrollan importantes reformas curriculares en el contexto latinoamericano que contribuyen al perfeccionamiento de la educación superior (Muñoz & Sobrero, 2018).

En Ecuador, los cambios en la legislación universitaria se desarrollan a partir de la aprobación de la Constitución (octubre 2008), los principales cambios son:

- Reglamento de Régimen Académico aprobado por Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP 2009 como exigencia en la LOES de mayo de 2000;
- Ley Orgánica de Educación Superior LOES, 10 de octubre de 2010,
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior 1 de septiembre de 2011,
- Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior CES el 21 de noviembre de 2013,
- Reglamento de Sanciones expedido por el CES el 27 de mayo del 2015,
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior expedido por el CES el 14 de octubre del 2015,
- Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional expedido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el Ecuador CEAACES el 20 de noviembre del 2013.

Estos cambios en la legislación motivaron que las instituciones de educación superior elaboraran y aplicaran adecuadamente un proceso de codificación de la normativa universitaria vigente.

Las instituciones de educación superior en el Ecuador se encuentran ante un reto ineludible: el cumplimiento de indicadores y estándares de calidad, no solo para satisfacer la demanda social sino para garantizar su vida jurídica y continuar siendo parte del sistema de educación superior, debiendo alcanzar la acreditación institucional y de sus carreras.

Ante estos retos se presenta la problemática asociada a la necesidad de que la comunidad universitaria, en primer lugar, los directivos académicos, esté preparada para hacer viable y efectiva esas normativas en función de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y de la formación integral de los estudiantes.

El presente estudio se desarrolla con la finalidad de evaluar el nivel de conocimientos que poseen los directivos académicos de instituciones de educación superior sobre la legislación universitaria relacionada con los procesos de evaluación y acreditación de la calidad.

MÉTODOS

La presente investigación es de tipo aplicada y descriptiva pues se realiza la caracterización del estado actual de la formación en legislación universitaria de directivos académicos de instituciones de educación superior en Ecuador.

Para conocer el nivel de formación de los directivos en el área jurídica, específicamente en el conocimiento de la legislación universitaria relacionada con la acreditación, se aplica una encuesta a directivos de instituciones de educación superior de la zona central del país, conjugada con una entrevista semi estructurada a los funcionarios que asesoran en una universidad ecuatoriana, en lo concerniente a legislación universitaria, evaluación y acreditación institucional, de carreras y programas.

Para garantizar la representatividad de los criterios emitidos por los directivos se calcula el tamaño de la muestra, tomando como población los directivos académicos de las universidades de la zona central, que en total son 157.

$$n = \frac{N * k^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + k^2 * p * q}$$

Donde:

k: Coeficiente que tiene en cuenta el nivel de confianza con que se trabaja (95% el valor es 1,96).

p: probabilidad de éxito

q: (1 - p) probabilidad de fracaso

Si no se conocen los valores de p y q, se asume el supuesto de máxima variabilidad estadística p=q=50%

e: margen de error (menor al 10 %)

$$n = \frac{157 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,07^2 * (157 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 74$$

RESULTADOS

1. Actualidad de la formación de directivos de instituciones de educación superior.

El tema de la formación de directivos de la educación superior no ha sido ampliamente abordado, y no ha sido hasta los años recientes que se ha convertido en un tema de investigación en el campo de la gestión universitaria. Esta realidad es aún más crítica en el contexto latinoamericano donde apenas se estudia la formación de directivos, como lo destaca Artiles Rodríguez, Rodríguez Pulido y Santana Sánchez (2014) evidencian que solo el 2 % de las acciones de formación que se ejecutan en 750 universidades consultadas está asociada a directivos.

A este insuficiente desarrollo de la formación de directivos en las universidades latinoamericanas hay que sumarle, que la mayoría de los directivos de estas instituciones son académicos, los cuales poseen experiencia en el área docente pero muy poca o ninguna en el área de gestión (Castro & Ion, 2011; Slater, Silva, & Antúnez, 2016).

Además, Rodríguez Pulido y Aguiar Perera (2015), en su investigación manifiestan que los propios gestores y directivos de las instituciones de educación superior exigen y ven muy positiva la formación de los directivos, debido a que facilita la toma de decisiones a ese nivel. Dentro de los estudios realizados sobre formación de directivos universitarios se pueden destacar los siguientes:

Castro Ceacero (2011), en su artículo “La gestión universitaria. Una aproximación a la dirección de centros y departamentos”, expone que la propia gestión de instituciones de educación superior es una instancia formativa y que es una prioridad en la formación universitaria. En su estudio propone que dicha formación se realice en tres direcciones: familiarización con el cargo, desarrollo de la gestión y garantía de relevo, lo cual está estrechamente relacionada con la vida útil del ciclo de la gestión.

Huong Nguyen (2012), manifiesta que es necesario ir más allá de las competencias genéricas de la gestión, y que es necesario trabajar en las demandas específicas de cada puesto y organización, sobre la base del diagnóstico de conocimiento de los gestores.

Por su parte Maassen y Paussits (2013), exponen que es necesario una profesionalización para garantizar el éxito de la gestión y manifiestan existe escasez de programas de formación en gestión universitaria en el ámbito europeo.

Alpizar Fernández & Castro-Mbwini (2014) plantean que la formación de directivos académicos es un proceso educativo continuo, dirigido a potenciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, motivos y valores, a través del aprendizaje, que deben traducirse en formas de actuación para ponerlas en función de la satisfacción de los objetivos de la organización, de la sociedad y de las aspiraciones e intereses propios, sus objetivos son amplios y a largo plazo.

Artiles Rodríguez, Rodríguez Pulido y Santana Sánchez (2014), reconocen la importancia de formar a los directivos universitarios y proponen que en la formación se incluya la excelencia académica, la eficiencia, técnicas de gestión, gestión de cambio, conocimiento de las políticas y tendencias de la educación superior en el contexto nacional y mundial; y la capacidad para la toma de decisiones.

Rodríguez Pulido y Aguiar Perera (2015), en el estudio realizado sobre la formación de directivos de la educación superior en Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela; concluyen que las acciones de formación de directivos de las instituciones de educación superior en estos países son insuficientes y que las principales acciones que se desarrollan son: maestrías en gestión educativa o gestión directiva de la educación, especialidades en

dirección y supervisión de instituciones educativas, así como cursos de técnicas de gestión y dirección de instituciones educativas.

Los objetivos de los programas de formación de directivos en estos países están orientados a la formación de capacidades y destrezas en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, las técnicas de gestión y dirección, que les permita el asesoramiento para el desarrollo eficiente de los procesos universitarios (Serrano Martínez & Pérez García, 2013; Ordorika, Martínez, y Ramírez, 2011).

2. Diagnóstico sobre el nivel de formación de los directivos en legislación universitaria.

La conformación de la muestra aparece representada en la tabla 1.

Tabla 1. Cantidad de directivos que conforman la muestra.

Nomenclatura	Cantidad
Rector	2
Vicerrector	5
Decano	8
Directores de departamentos	18
Directores y Coordinadores de carrera	41
Total	74

Fuente: elaboración propia.

Además, se analizan los documentos que certifican los resultados alcanzados en la gestión de los procesos de evaluación y acreditación institucional. Los resultados se muestran a continuación:

- **Encuesta:**

Pregunta 1. Años de experiencia en la gestión universitaria

Los datos presentados en la tabla 2 evidencian que casi el 60% de los directivos incluidos en la investigación tienen menos de cinco años de experiencia en la gestión universitaria, lo que significa que la mayoría de los directivos de la universidad poseen poca experiencia en la gestión de instituciones de educación superior.

Tabla 2. Respuesta a la pregunta 1 de la encuesta a directivos.

Rango	Cantidad	%
Menos de 1 año	7	9,4
De 1 a 5 años	51	68,9
De 6 a 10 años	12	16,2
Más de 10 años	4	5,5
Total	74	100

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 2. ¿Recibió antes de ocupar el puesto de directivo formación jurídica?

En la figura 1 se puede ver que más del 90% de los directivos no recibieron formación en el área jurídica antes de comenzar a ejercer la función de dirección, aspecto que influye directamente en su conocimiento sobre la legislación ecuatoriana relacionada con la educación superior.

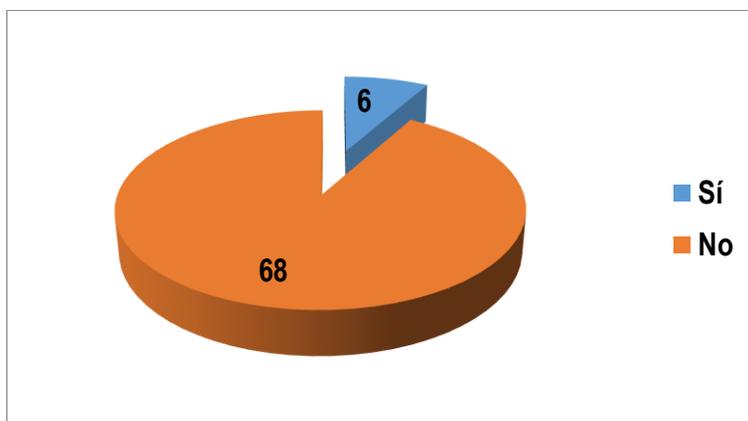


Figura 1. Respuesta a la pregunta 2 de la encuesta a directivos.

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 3. ¿Ha recibido formación durante su período de directivo en el área jurídica?

Como se observa en la figura 2, más del 95% de los directivos no han recibido formación en el área jurídica durante sus funciones, esto evidencia que no se identifican las necesidades de formación de los directivos académicos.

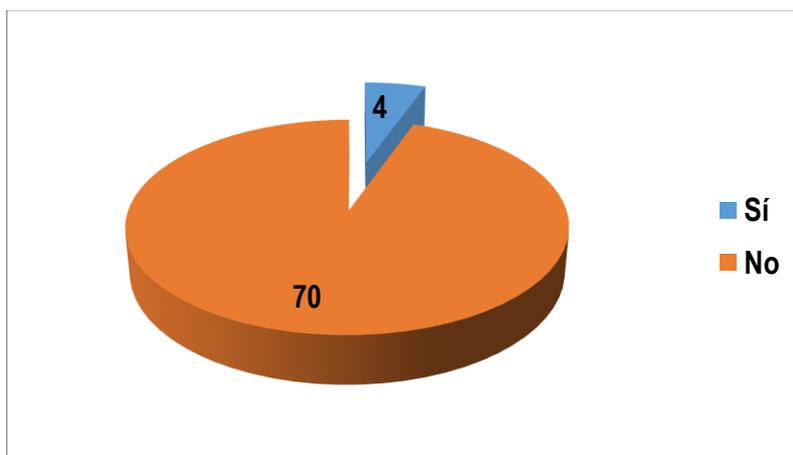


Figura 2. Respuesta a la pregunta 3 de la encuesta a directivos.

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 4. Valore el nivel de conocimientos que posee sobre temas jurídicos vinculados a la gestión universitaria

En la figura 3 se evidencia que más del 98% de los directivos poseen niveles medio o bajo de conocimientos sobre temas jurídicos vinculados a la gestión universitaria, por lo que desconocen los temas legales relacionados con la dirección de la institución.

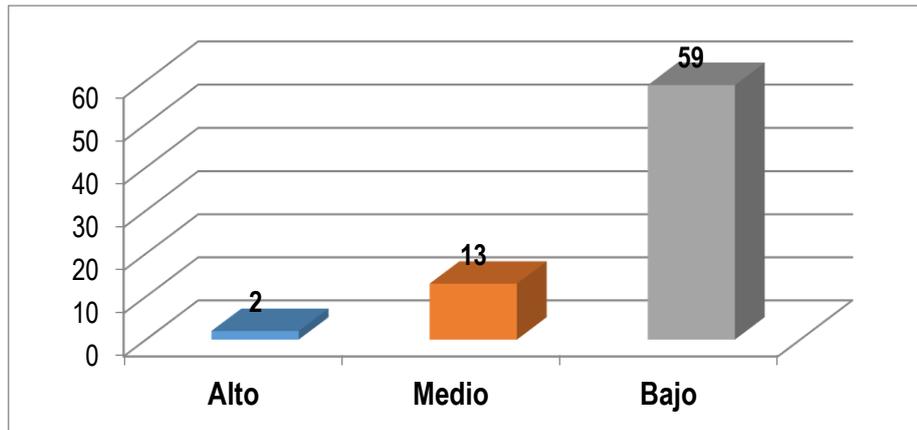


Figura 3. Respuesta a la pregunta 4 de la encuesta a directivos.

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 5. ¿Considera usted que es importante para el desarrollo de su gestión tener conocimientos sobre legislación universitaria?

En la figura 4 se expone que el 97,2% de los directivos consideran que es importante para el desarrollo de su trabajo tener conocimientos de legislación universitaria, por lo que se hace imprescindible formar a los directivos en el área de legislación universitaria.

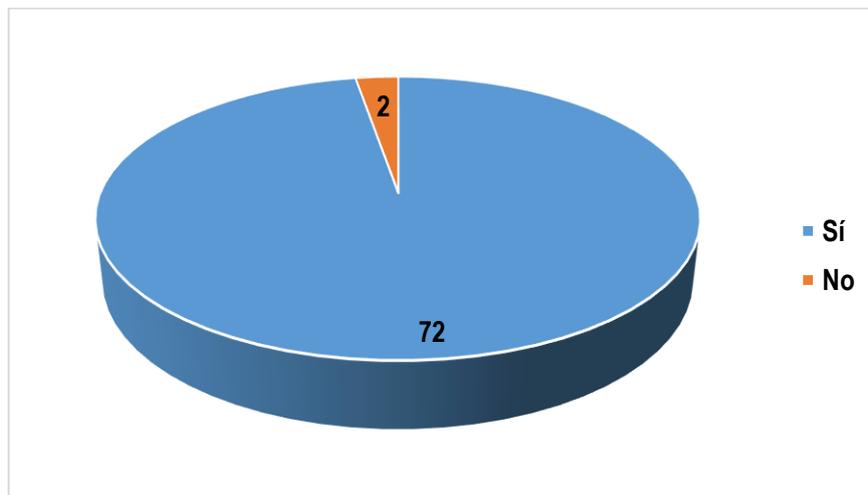


Figura 4. Respuesta a la pregunta 5 de la encuesta a directivos.

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 6. ¿Considera necesario que se desarrollen programas de formación sobre legislación universitaria?

En la figura 5 se puede visualizar que más del 97% de los directivos considera que es necesario desarrollar programa de formación para directivos sobre legislación universitaria, exponiendo la importancia que concibe para ellos estar preparados en legislación académica.

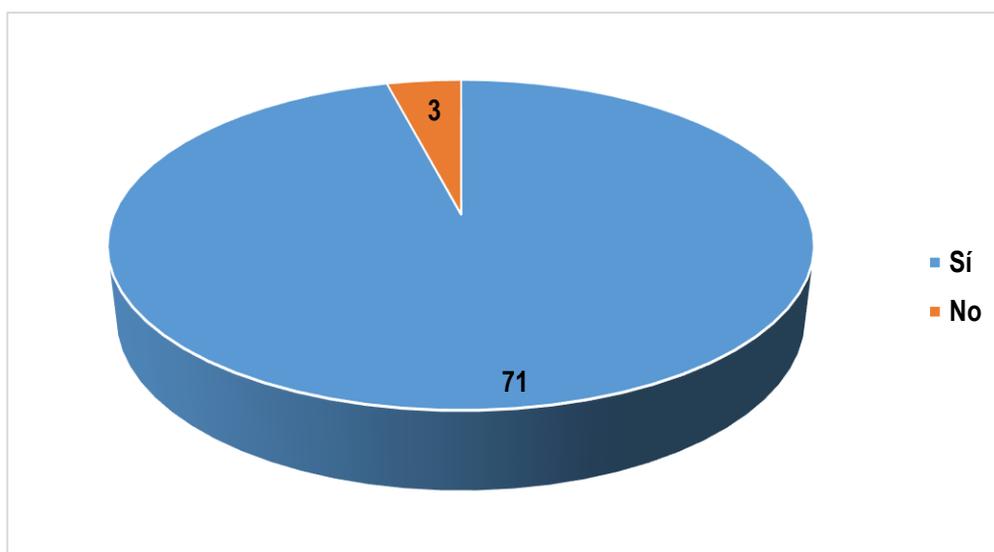


Figura 5. Respuesta a la pregunta 6 de la encuesta a directivos.

Fuente: Elaboración propia.

- **Entrevista:**

La entrevista es semiestructurada y tiene como preguntas genéricas:

1. ¿Cómo valora usted la efectividad del conocimiento y aplicación de la legislación universitaria en la gestión de los directivos académicos?
2. ¿Considera usted que para que sea efectiva la gestión de los procesos de acreditación universitaria es importante la formación de los directivos académicos en materia de legislación universitaria?

Se entrevistaron ocho funcionarios especialistas en legislación universitaria y en evaluación y acreditación institucional, para el 100% de los posibles. Es criterio de los entrevistados que:

- En los últimos años se han establecido nuevas normativas, tanto del CES, como de la propia institución de educación superior (IES) que regulan toda la actividad académica universitaria. Los responsables directos de su implementación y de la efectividad de la misma está en los directivos académicos.
- Que la gestión de los procesos académicos y de su aseguramiento está determinada por el conocimiento y dominio que tengan los directivos de la legislación universitaria.
- No hay una preparación suficiente de los directivos en materia de legislación universitaria.
- Hay que formar a los directivos universitarios en materia de legislación universitaria y su correspondencia con la gestión de los procesos de evaluación y acreditación, donde se mide la calidad del proceso de formación de los profesionales.

DISCUSIÓN

El análisis del estado del arte y de la práctica demuestra que la formación de directivos es un tema poco estudiado y desarrollado a escala nacional e internacional, y en el caso específico de la formación en legislación universitaria es mucho más deficitaria.

La revisión y análisis de los documentos sobre legislación universitaria, gestión de los procesos de evaluación y acreditación y formación de directivos académicos universitarios, corrobora lo que se concluye de la aplicación de las encuestas y entrevistas. Hay un gran cúmulo de normativas y resoluciones que legislan la academia universitaria. No hay un dominio suficiente de las mismas y de su correspondencia con las exigencias de la gestión de los procesos universitarios que se evalúan y acreditan. Los directivos académicos no están formados para implementarlas y enfrentar con éxito esos retos.

Los directivos universitarios poseen poca experiencia en la dirección sin una planificación de formación para ejercer con éxito los cargos que ocupan. Una gran mayoría no han recibido ninguna preparación en materia jurídica, particularmente en legislación académica, ni sobre los procesos de evaluación y acreditación de carreras e institucional.

CONCLUSIONES

Los cambios que se suscitan en la educación superior ecuatoriana imponen importantes retos a las universidades y sus directivos, entre ellos se destacan el cumplimiento de indicadores y estándares de calidad que les permita mantenerse entre las instituciones del país.

Conjuntamente con estas transformaciones, se han dispuesto un número importante de normativas jurídicas para garantizar el cumplimiento de la legalidad, que impone a los directivos académicos un nivel de conocimientos para la toma de decisiones que garantice la calidad y sostenibilidad de sus instituciones.

El diagnóstico desarrollado demostró que: los directivos en su mayoría poseen poca experiencia en la dirección universitaria, no recibieron formación en el área jurídica antes de desarrollar su función directiva, no poseen conocimientos de la legislación universitaria y consideran que es muy necesaria la formación en este tema para la toma de decisiones y la gestión efectiva de los procesos de evaluación y acreditación institucional, de las carreras y programas.

REFERENCIAS

Alpizar Fernández, R., & Castro-Mbwini, D. (2014). Modelo de gestión para la formación y desarrollo de los directivos académicos universitarios. Quito, Ecuador: UNIBE. 140pp. ISBN: 978-9942-9924-7-5.

- Castro Ceacero, D. (2011). La gestión universitaria. Una aproximación a la dirección de centros y departamentos. Zamora: Comunicación Social.
- Castro, D. y Ion, G. (2011). Dilemas en el gobierno de las universidades españolas: autonomía, estructura, participación y desconcentración. *Revista de Educación*, (355), 161-183.
- Cebrián, G. & Junyent Pubill, M. (2014) Competencias profesionales en Educación para la Sostenibilidad: un estudio exploratorio de la visión de futuros maestros. *Enseñanza de las Ciencias*. 32 (1), 29-49.
- Educadores por la sostenibilidad. (2014). Boletín N° 92. Disponible en <http://www.oei.es/decada/boletin092.php>.
- Maassen, P., & Pausits, A. (2013). *Higher education management programmes in Europe: From grassroots to sustainable developments and impact*. En *The Development of Higher Education Research in Europe*, pp 69-86.
- Serrano Martínez, L., & Pérez García, F. (2013). Capital humano y formación de directivos: situación española y estrategias de mejora. *Economía industrial*, (387), 87-108.
- Muñoz, A. L., & Sobrero, V. (2018). Proyecto Tuning en Chile: análisis de procesos de internacionalización de la educación superior. *Calidad en la Educación*, (24), 249-271..
- Naidorf, J. (2015). *Los cambios en la cultura académica de la universidad pública*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Huong Nguyen, T.L. (2012). Identifying the needs of Heads of Department in a newly established university in Vietnam. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 34(3), 309-321.
- Ordorika, I., Martínez, J. y Ramírez, R. (2011). La transformación de las formas de gobierno en el sistema universitario público mexicano: una asignatura pendiente. *Revista de la Educación Superior*, 40 (160), 51-68.
- Artiles Rodríguez, J., Rodríguez Pulido, J., & Santana Sánchez, A. (2014). Formación del gestor universitario en algunos países latinoamericanos. *Cuadernos de Investigación Educativa*, (5), 47-57.
- Rodríguez Pulido, J. y Aguiar Perera, M. V. (2015). Fortalezas y debilidades de la gestión universitaria desde la visión de los gestores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 67(2), 67-82.

- Silva, R., Cruz, E., Méndez, I., & Rodríguez, J. (2013). Sistema de Gestión Digital para mejorar los procesos administrativos de Instituciones de Educación Superior: Caso de estudio en la Universidad Autónoma Metropolitana. *Perspectiva Educativa*, 52(2), 104-134.
- Slater, C., Silva, P., & Antúnez, S. (2016). Avances recientes sobre el liderazgo escolar en países anglófonos. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(4).
- Weinstein, J., & Hernández Vejar, M. (2014). Políticas hacia el liderazgo directivo escolar en Chile: Una mirada comparada con otros sistemas escolares de América Latina. *Psicoperspectivas*, 13(3), 52-68.